

#### ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### **BOLSA DE TRABAJO**

	ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN								
	<ul> <li>Art. 26 del Reglamento de Concursos de PDI en Régimen Laboral –</li> </ul>								
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	DIDÁCTICA DE LA EXPREXIÓN MUSICAL								
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Musical								
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal								
Fecha de publicación de la convocatoria:	01 de junio de 2024								
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal								

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, nombrados por Acuerdo del Consejo de Departamento de fecha 15 de mayo de 2024 , conforme a lo establecido en el Procedimiento Extraordinario de Convocatorias Específicas para la creación de Bolsas de Trabajo, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de fecha 24 de marzo de 2022, se constituye en este acto la Comisión Evaluadora que ha de examinar las solicitudes de incorporación a la Bolsa de Trabajo arriba indicada.

Salamanca

a 26 de

Y para	que así conste, firman la presente Acta	Salamanca	, a	26	de	julio	de 20 <b>24</b>		
						_			
PRESIDENTA (Directo	ora Departamento en funciones):	Judith Helvia García Martín				Fdo.:			
SECRETARIO (profes	or/a más joven de los propuestos del área):	Javier Cruz Rodríguez				Fdo.:			
VOCAL 1º:	Mariano Pérez Prieto					Fdo.:			
VOCAL 2º:	Concepción Pedrero Muñoz					Fdo.:			
VOCAL 3º:	Jorge Martín Domínguez					Fdo.:			



### ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO -

Página 1 de 2

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: DIDÁCTICA DE LA EXPREXIÓN MUSICAL Fecha de la reunión: 23 de julio de 2024

#### VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan\* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

		CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos)								DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5) La ponderación de la investigación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:				siguientes	PERFIL (TOTAL hasta 10)					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licenciatur a	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programade doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becaso estancias en centros de reconoddo prestigio	Master o especializaciones de postgrado	TRulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o simitar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la pbza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	b) Significación de la revista (indice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)	c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: a) Experiencia formativa y actividad academica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita. b) Existencia de una especialidad profesional con estatuto jurídico reconocido o actividad profesional en materias relacionadas con el perfil solicitado.	TOTAL
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	(hasta 2,5)			(hasta	2,5)	ı		(hasta 10)	máx. 20
Benito Blanco, Javier	2,91		0,15			1,00	0,30	0,18					1,02	0,60				0,55	0,17	1,15	5.76
Blanco Rivas, Elena	2,82	0,30		0,35	1,00				0,30		0,20	0,25	0,30	0,80				0,37	0,07	7,00	11.15
Caballero García, Víctor	1,00								0,45		0,20		0,05	0,00				0,00	0,00	0,00	0.88
Cachinero Rodríguez, Lidia	2,67						0,50	0,18				0,20		0,15				0,06	0,31	0,00	2.30
Calero Carramolino, Elsa	3,22			0,35	1,00	1,00	0,40	0,10				0,75	0,20	1,05				0,67	0,61	1,00	6.94
Castaño Sánchez, Alicia	2,04							0,13						0,20				0,00	0,17	0,00	1.46
Castellón Pérez, María Dolores	1,72	0,30		0,35	1,00			0,10		0,12		0,75		0,70				0,00	0,00	3,50	6.37
Ferrando Cuña, Juan Manuel	3,10			0,35	1,00			0,15				0,50	0,20	1,00				0,12	0,34	5,30	9.51
Galán Hernández, Silvia	1,83							0,20			0,20		1,10	0,30				0,00	0,20	4,70	7.42
Galán Prado, Fabio	2,09			0,35	1,00	1,00	0,10	0,18				0,25		0,00				0,00	0,00	0,00	2.49
González Cruz, Víctor Manuel	2,23								0,15		0,20			0,00				0,00	0,00	1,50	2.79
González Gutiérrez, Sara	2,87			0,35	1,00	1,00	1,00	0,15			0,20	0,50	2,50	1,50				0,50	0,50	5,30	13.84
González Llopis, David	2,76							0,10					0,40	0,00				0,00	0,07	2,50	4.40
Jiménez Gutiérrez, María Isabel	3,21							0,19						0,20				0,00	0,18	0,00	2.08
Jiménez Sanabria, Juan Antonio	2,19							0,10		0,12				0,00				0,00	0,05	3,00	4.26
Lamas Moreno de Vega, Helena	2,35		0,15				0,30	0,13	0,60		0,20	0,25	0,34	0,20				0,24	0,16	4,00	6.93



## ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO -

		CURRÍCULUM VITAE (10/2 - TOTAL hasta 5 puntos								DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5) La ponderación de la investigación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:			siguientes	PERFIL (TOTAL hasta 10)						
<b>CANDIDATOS</b> (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Lkenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regiadas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	<ul> <li>b) Significación de la revista (indice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)</li> </ul>	c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponder arán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a:a). Experiencia formativa y actividad académica confinuada en spectiva eledioriados con el pefril doceme que ses colicia. La Jestencia de una especialidad profesional con estatuto jurídico reconocido o actividad profesional en materias relacionadas con el perfilsolicitado.	TOTAL
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	(hasta 2,5)			(hasta	2,5)			(hasta 10)	máx. 20
López Ingelmo, María Antonia	2,54										0,20	0,20		0,20				0,00	0,00	2,10	3.77
Magán Aboyo, Lucía	2,96			0,35	1,00	1,00	0,30	0,15			0,20	0,75	0,45	0,00				0,24	0,00	1,30	5.35
Maillo de Pablo, Samuel Pedro	2,80		0,15					0,10	0,60		0,20		0,75	0,00				0,06	0,20	6,30	9.24
Martín Jiménez, Ana Teresa	2,34								0,15				1,02	0,00				0,50	0,03	3,00	5.80
Molina González, Paula	2,67					1,00	1,00	0,10	0,15			0,50	0,14	0,40				0,12	0,17	3,00	6.54
Morchón Córdoba, Sonia	1,00										0,20			0,00				0,00	0,00	1,00	1.60
Mota Medina, Álvaro	1,00					1,00	0,33	0,14	0,15			0,70	0,30	0,30				0,12	0,28	0,10	2.76
Paez Ayala, Ángel	1,00							0,20	0,45		0,20		0,09	0,30				0,00	0,00	4,00	5.32
Pajón Fernández, Alicia	2,75			0,35	1,00	1,00	0,30	0,18				0,70	0,40	0,70				0,48	0,50	0,00	5.22
Palencia Rius, Natalia	1,83							0,10	0,10		0,20	0,75	0,33	0,00				0,00	0,00	5,40	7.22
Pampillo Renata, María Rosa	1,89							0,18	0,28			0,75		0,50				0,00	0,50	1,50	4.05
Pascual Vallejo, César Daniel	1,50			0,35	1,00			0,10			0,20	0,70	0,15	0,80				0,00	0,15	5,00	8.03
Patrocinio Braz, Antonio	2,09							0,16				0,50		0,40				0,12	0,17	0,00	2.07
Pérez Borrajo, Aaron	3,11		0,15			1,00	0,30	0,34				0,45	0,38	1,50				0,50	0,50	0,65	6.21
Pérez Peláez, María Esther	1,80			0,35	1,00		0,10	0,16				0,50	0,92	0,60				0,00	0,50	6,00	9.97
Perón Hernandez, Greta	2,68	0,30									0,20			0,50				0,00	0,24	1,60	3.93
Planaguma y Clara, Laura	3,40							0,19	0,15					0,65				0,36	0,10	0,00	2.98
Puerto Fernández, Elena	2,14										0,20			0,00				0,00	0,00	2,00	3.17
Ramírez garcía, Claudia	3,00					1,00	0,30	0,29					0,36	0,70				0,50	0,50	0,50	4.86
Rodríguez Mendiola, M Asunción	2,20										0,20			0,30				0,00	0,00	3,00	4.50
Rubiales Zabarte, Gorka	2,08	0,30		0,20	1,00		1,00	0,10		0,12		0,75	0,70	1,15				0,50	0,50	0,85	6.48
Ruiz López, Iván Usen	1,80													0,00				0,00	0,00	3,00	3.90
Sánchez Muñoz, Daniel	3,48		0,15	0,20	1,00	1,00	1,00	0,10				0,20	0,20	1,10				0,25	0,50	0,00	5.62
Santos Conde, Héctor Eulogio	3,10			0,35	1,00	1,00		0,16	0,37			0,75	0,22	1,50				0,25	0,50	0,80	6.64
Soles Marquinez, Ana Toya	2,63			0,35	1,00	1,00	0,30				0,20	0,75	0,90	1,50				0,48	0,50	1,00	7.50
Urones Sánchez, Vicente	1,00						0,10	0,10					0,10	0,00				0,00	0,50	0,00	1.20
Vaughan Jurado, Camilo	2,43							0,28				0,10	0,06	0,50				0,00	0,12	0,00	2.09

## ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO

Página 1 de 2

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: DIDÁCTICA DE LA EXPREXIÓN MUSICAL Fecha de la reunión: 23 de julio de 2024

#### RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

	RESOLVIEN DE POR	TOACIONES OBTENIDAS CONF	ORIVIE AL BARLIVIO AFLI	CADO	
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10) (Formación hasta 2 puntos / Docencia hasta 3 / Investigación hasta 3 / Actividad profesional hasta 2)	<b>TOTAL</b> (máx. 20 puntos)
Benito Blanco, Javier	2,27	1,02	1,32	1,15	5.76
Blanco Rivas, Elena	2,61	0,30	1,24	7,00	11.15
Caballero García, Víctor	0,83	0,05			0.88
Cachinero Rodríguez, Lidia	1,78		0,52		2.30
Calero Carramolino, Elsa	3,41	0,20	2,33	1,00	6.94
Castaño Sánchez, Alicia	1,09		0,37		1.46
Castellón Pérez, María Dolores	2,17		0,70	3,50	6.37
Ferrando Cuña, Juan Manuel	2,55	0,20	1,46	5,30	9.51
Galán Hernández, Silvia	1,12	1,10	0,50	4,70	7.42
Galán Prado, Fabio	2,49				2.49
González Cruz, Víctor Manuel	1,29			1,50	2.79
González Gutiérrez, Sara	3,54	2,50	2,50	5,30	13.84
González Llopis, David	1,43	0,40	0,07	2,50	4.40
Jiménez Gutiérrez, María Isabel	1,70		0,38		2.08
Jiménez Sanabria, Juan Antonio	1,21		0,05	3,00	4.26
Lamas Moreno de Vega, Helena	1,99	0,34	0,60	4,00	6.93
López Ingelmo, María Antonia	1,47		0,20	2,10	3.77
Magán Aboyo, Lucía	3,36	0,45	0,24	1,30	5.35
Maillo de Pablo, Samuel Pedro	1,93	0,75	0,26	6,30	9.24
Martín Jiménez, Ana Teresa	1,25	1,02	0,53	3,00	5.80
Molina Gonzalez, Paula	2,71	0,14	0,69	3,00	6.54
Morchón Córdoba, Sonia	0,60			1,00	1.60
Mota Medina, Álvaro	1,66	0,30	0,70	0,10	2.76
Paez Ayala, Ángel	0,93	0,09	0,30	4,00	5.32
Pajón Fernández, Alicia	3,14	0,40	1,68		5.22
Palencia Rius, Natalia	1,49	0,33		5,40	7.22
Pampillo Renata, María Rosa	1,55		1,00	1,50	4.05
Pascual Vallejo, César Daniel	1,93	0,15	0,95	5,00	8.03
Patrocinio Braz, Antonio	1,38		0,69		2.07



### ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA - BOLSA DE TRABAJO -

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO: DIDÁCTICA DE LA EXPREXIÓN MUSICAL Fecha de la reunión: 23 de julio de 2024

#### RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	<b>INVESTIGACIÓN</b> (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10) (Formación hasta 2 puntos / Docencia hasta 3 / Investigación hasta 3 / Actividad profesional hasta 2)	<b>TOTAL</b> (máx. 20 puntos)
Pérez Borrajo, Aaron	2,68	0,38	2,50	0,65	6.21
Pérez Peláez, María Esther	1,95	0,92	1,10	6,00	9.97
Perón Hernandez, Greta	1,59		0,74	1,60	3.93
Planaguma y Clara, Laura	1,87		1,11		2.98
Puerto Fernández, Elena	1,17			2,00	3.17
Ramírez garcía, Claudia	2,30	0,36	1,70	0,50	4.86
Rodríguez Mendiola, María Asunción	1,20		0,30	3,00	4.50
Rubiales Zabarte, Gorka	2,78	0,70	2,15	0,85	6.48
Ruiz López, Ivan Usen	0,90			3,00	3.90
Sánchez Muñoz, Daniel	3,57	0,20	1,85		5.62
Santos Conde, Héctor Eulogio	3,37	0,22	2,25	0,80	6.64
Soles Marquinez, Ana Toya	3,12	0,90	2,48	1,00	7.50
Urones Sánchez, Vicente	0,60	0,10	0,50		1.20
Vaughan Jurado, Camilo	1,41	0,06	0,62		2.09

(\*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO EL VOCAL PRIMERO EL VOCAL SEGUNDO EL VOCAL TERCERO



# ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA BOLSA DE TRABAJO

Página 1 de 2

ORDEN DE PRELACIÓN								
Nombre de la Bolsa de Trabajo:	DIDÁCTICA DE LA EXPREXIÓN MUSICAL							
Área de conocimiento:	Didáctica de la Expresión Musical							
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal							
Fecha de publicación de la convocatoria:	01 de junio de 2024							

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Sara González Gutiérrez	13,84	16	Aarón Pérez Borrajo	6,21
2	Elena Blanco Rivas	11,15	17	Ana T. Martín Jiménez	5,80
3	M. Esther Pérez Peláez	9,97	18	Javier Benito Blanco	5,76
4	Juan M. Ferrando Cuña	9,51	19	Daniel Sánchez Muñoz	5,62
5	Samuel P. Maíllo de Pablo	9,24	20	Lucía Magán Abollo	5,35
6	César D. Pascual Vallejo	8,03	21	Ángel Páez Ayala	5,32
7	Ana T. Solís Marquínez	7,50	22	Alicia Pajón Fernández	5,22
8	Silvia Galán Hernández	7,42	23	Claudia Ramírez García	4,86
9	Natalia Palencia Rius	7,22	24	M. Asunción Rodríguez Mendiola	4,50
10	Elsa Calero Carramolino	6,94	25	David González Llopis	4,40
11	Helena Lamas Moreno de Vega	6,93	26	Juan A. Jiménez Sanabria	4,26
12	Héctor E. Santos Conde	6,64	27	M. Rosa Pampillo Retana	4,05
13	Paula Molina González	6,54	28	Greta Perón Hernández	3,93
14	Gorka Rubiales Zabarte	6,48	29	lván U. Ruiz López	3,90
15	María D. Castellón Pérez	6,37	30	María A. López Ingelmo	3,77



### ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Página 2 de 2

#### **BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN								
Nombre de la Bolsa de Trabajo: DIDÁCTICA DE LA EXPREXIÓN MUSICAL								
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical								
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal							
Fecha de publicación de la convocatoria:	01 de junio de 2024							

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
31	Elena Puerto Fernández	3,17	38	M. Isabel Jiménez Gutiérrez	2,08
32	Laura Planaguma y Clara	2,98	39	Antonio Patrocinio Braz	2,07
33	Víctor M. González Cruz	2,79	40	Sonia Morchón Córdoba	1,60
34	Álvaro Mota Medina	2,76	41	Alicia Castaño Sánchez	1,46
35	Fabio Galán Prado	2,49	42	Vicente Urones Sánchez	1,20
36	Lidia Cachinero Rodríguez	2,30	43	Víctor Caballero García	0,88
37	Camilo Vaughan Jurado	2,09			

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En **Salamanca** , a 26 de julio de 20 **24** 

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,